

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





*Carabinero, don Isaías Guevara Soto
Fundador de la Escuela*

ESCUELA ARTÍSTICA ISAÍAS GUEVARA SOTO

Dirección: Galvarino N°16

Comuna: Lota

Provincia: Concepción

Región: Octava, del Bio Bío

Teléfono: 41 - 2347578

RBD: 4968 - 9

Dependencia: Municipal

Nivel de Enseñanza: Educación General Básica

Matrícula: 79 estudiantes (a mayo 2023)

-Versión 2023-

«CONTEXTO»

- Introducción

*Entre brizas salinas de origen costero,
Entre el bullicioso esfuerzo diario de feriantes y ambulantes,
Entre el azote de ruedas metálicas a rieles infinitos,
Entre balizas de valiosos arrojos,
Entre la solidez histórica y el patrimonio mismo;
Y desde un verde embrión;
Se erige un sencillo edificio que cobija a un grupo heterogéneo de
estudiantes, apoderados, funcionarios y profesionales,
Que buscan neutralizar la desesperanza aprendida
Y engrandecer su entorno al son de acordes, letras y colores.*



«IDEARIO»

SELLO EDUCATIVO

La Unidad Educativa enfocará su acción pedagógica en la:

“Formación Integral de estudiantes; potenciando sus capacidades y habilidades cognitivas, sociales y emocionales, por medio de los lenguajes artísticos”

VISIÓN

La comunidad educativa pretende constituirse en un referente de formación de personas en el ámbito artístico, cognitivo, emocional, físico y social, que releve en sus prácticas la inclusión educativa como una herramienta de diversificación cultural y conocimiento, instando al mejoramiento permanente del entorno social comunal y nacional. Además, destaca entre sus prácticas el descubrimiento del mundo a través de las Artes, posibilitando el despliegue de diversos talentos de los estudiantes y la valoración del potencial creativo y artístico como medio de conocimiento, interacción y mejoramiento de nuestra sociedad.

MISIÓN

Somos una institución de enseñanza y formación de personas, que potencia los procesos de aprendizaje mediante el currículum especializado en el área artística, enfocándonos en el desarrollo de la sensibilidad estética, la exploración del entorno y la creación.

Apostamos por una educación centrada en el aprendizaje y la actividad, con espíritu democrático e inclusivo, que otorgue posibilidades de desarrollo a cada uno de sus miembros independiente de sus características personales, sociales y/o culturales.

Definiciones y Sentidos Curriculares

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestra institución centra su quehacer pedagógico bajo el paradigma constructivista, que releva el rol activo del estudiante en la construcción de su propio aprendizaje.

Considera además que, cada estudiante posee un bagaje personal, cultural y social que lo hace único al enfrentarse a los nuevos aprendizajes, por lo tanto, estas particularidades exigen una adaptación permanente de las prácticas pedagógicas en los procesos de aprendizaje, que incorporen las experiencias de los estudiantes para la obtención de aprendizajes significativos.

Nuestra escuela da importancia fundamental a los procedimientos por sobre los conocimientos, fomentando el dominio de estrategias cognitivas y lenguajes artísticos para fomentar su articulación y diversificar los recursos de aprendizaje.

A su vez consideramos indispensable el trabajo motivacional, emocional y la ampliación del repertorio cultural de los estudiantes, que permite ampliar su autoconfianza y por ende sus expectativas de vida.

La unidad educativa resguarda el fortalecimiento de valores y competencias específicas, como el respeto por los Derechos Humanos, promover el diálogo como medio de resolución de conflictos, con espíritu democrático y de participación activa, y fomento a la vida saludable.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Considerando lo anteriormente expuesto, nuestros principios y valores establecidos en este Proyecto Educativo, deben orientar todo el quehacer escolar y de las familias. Los padres y/o apoderados, están obligados a conocerlos y fomentarlos:

- Respeto por sí mismo y los demás
- Solidaridad con sus semejantes
- Sensibilidad hacia la diversidad

Lo anterior y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, debe permitirnos la consecución del perfil estudiantil consignado más adelante.

Marco de valores de la comunidad educativa sobre convivencia escolar.

PRINCIPIOS	VALORES
Tomar conciencia de uno mismo como ser diferenciado del resto, de las propias metas y características personales así como de las fortalezas y debilidades	Auto-aceptación y autoestima
Expresar los pensamientos, respetando así mismo lo que los otros piensen.	Respeto
Tener la capacidad de dirigir su vida de acuerdo a su conciencia, manera de pensar y querer, ajustándose a patrones de conductas, deberes y normas establecidas socialmente	Autonomía
Promoción del bienestar común con sus semejantes.	Solidaridad

APRENDIZAJE

SELLO INSTITUCIONAL

FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES; POTENCIANDO SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES COGNITIVAS, SOCIALES Y EMOCIONALES, POR MEDIO DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

DECLARACIÓN

VISIÓN

LA COMUNIDAD EDUCATIVA PRETENDE CONSTITUIRSE EN UN REFERENTE DE FORMACIÓN DE PERSONAS EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO, COGNITIVO, EMOCIONAL, FÍSICO Y SOCIAL, QUE RELEVE EN SUS PRÁCTICAS LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO UNA HERRAMIENTA DE DIVERSIFICACIÓN CULTURAL Y CONOCIMIENTO, INSTANDO AL MEJORAMIENTO PERMANENTE DEL ENTORNO SOCIAL COMUNAL Y NACIONAL. ADEMÁS, DESTACA ENTRE SUS PRÁCTICAS EL DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO A TRAVÉS DE LAS ARTES, POSIBILITANDO EL DESPLIEGUE DE DIVERSOS TALENTOS DE LOS ESTUDIANTES Y LA VALORACIÓN DEL POTENCIAL CREATIVO Y ARTÍSTICO COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO, INTERACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE NUESTRA SOCIEDAD.

MISIÓN

SOMOS UNA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE PERSONAS, QUE POTENCIA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE EL CURRÍCULO ESPECIALIZADO EN EL ÁREA ARTÍSTICA, ENFOCÁNDONOS EN EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD ESTÉTICA, LA EXPLORACIÓN DEL ENTORNO Y LA CREACIÓN. APOSTAMOS POR UNA EDUCACIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE Y LA ACTIVIDAD, CON ESPÍRITU DEMOCRÁTICO E INCLUSIVO, QUE OTORQUE POSIBILIDADES DE DESARROLLO A CADA UNO DE SUS MIEMBROS INDEPENDIENTE DE SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES, SOCIALES Y/O CULTURALES.



SENTIDOS

ENFOQUE PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

DESARROLLO PERSONAL (MOTIVACIÓN, AUTOCONFIANZA, PROPÓSITOS PERSONALES)

SISTEMA EDUCATIVO REGIDO POR DDHH, DIÁLOGO, ESPÍRITU DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA.

EL ARTE COMO RECURSO PARA AMPLIAR EL BAGAJE CULTURAL

DIVERSIFICACIÓN ESTRATÉGICAS METODOLÓGICAS PARA RESPONDER A LA INCLUSIÓN.

«INFORMACIÓN INSTITUCIONAL»

EQUIPO DIRECTIVO

	CARGO	NOMBRE
1.	Directora ADP	Catherine Castillo Sáez
2.	Inspectora General	Patricia Avello Sáez
3.	Jefe UTP	David Suazo Muñoz
4.	Convivencia Escolar y Orientadora	Lorena Cea Henríquez

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

La Directora, el Jefe de UTP, la Inspectora General, la Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora, deben poseer recursos personales acordes con el Marco de la Buena Dirección establecidos por la legislación vigente; por lo que deben demostrar en su práctica valores éticos, de justicia social, integridad, participación y democracia.

Además, deben presentar las siguientes Competencias y Conocimientos profesionales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES	CONOCIMIENTOS PROFESIONALES
<p><u>Flexibilidad:</u></p> <p>Es capaz de adaptar su estilo de liderazgo a las distintas situaciones que el contexto del establecimiento le exige, considerando la contingencia, la etapa de desarrollo de la escuela y el tipo de estrategia necesaria para el</p>	<p><u>Liderazgo escolar y mejoramiento educativo:</u></p> <p>Comprende las prácticas, valores y estrategias del liderazgo escolar contemporáneas, que permiten implementar procesos de mejora escolar contextualizadas.</p>

<p>mejoramiento educativo.</p>	<p>Domina estrategias de cambio, métodos de autoevaluación, planificación, monitoreo y evaluación, además de las orientaciones nacionales en temas de calidad educativa, estándares indicativos de desempeño y Plan de Mejoramiento educativo.</p>
<p><u>Comunicar de manera efectiva:</u></p> <p>Es capaz de transmitir mensajes de manera efectiva y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben. Esta habilidad implica elaborar ideas y transmitir las con claridad, escuchar activamente las opiniones de los demás y asegurar que han sido apropiados y aceptados por la comunidad educativa. Debe poseer por lo tanto la capacidad de argumentar y convencer para facilitar el logro de acuerdos.</p>	<p><u>Implementación Curricular:</u></p> <p>Domina el Marco Curricular Ministerial, sus enfoques y énfasis de los planes y programas de estudio.</p> <p>Conoce metodologías y prácticas de enseñanza efectiva y logran asociar procesos educativos con estrategias metodológicas, contextos y teorías de aprendizaje.</p> <p>Conoce procesos evolutivos, tanto en niveles institucionales como en el aula.</p>
<p><u>Trabajar en equipo:</u></p> <p>Es capaz de organizar y articular a profesores y personal del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas.</p>	<p><u>Políticas Nacionales, normativa nacional y local:</u></p> <p>Conoce y comprende los alcances de las políticas actuales del ámbito educativo. Estas incluyen la Ley General de Educación, Carrera Docente, Estatuto Docente, Ley de Subvenciones</p>

	<p>Educacionales, Ley SEP, Ley de Calidad y Equidad, entre otras. Tienen conocimiento detallado de la institucionalidad educativa, sus roles y funciones en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.</p>
<p><u>Visión estratégica:</u></p> <p>Demuestra la capacidad de comprender los procesos, desafíos y conflictos en un contexto global. Comprende el contexto político, social, cultural y artístico y lo toma en cuenta para la práctica de su liderazgo y gestión educativa. Posee una comprensión sistémica que le permite además comprender los procesos relacionase dentro de la unidad educativa.</p>	<p><u>Gestión de Proyectos:</u></p> <p>Tiene conocimiento de conceptos y técnicas de planificación, uso y manutención de recursos materiales, seguimiento presupuestario, así como de gestión de proyectos.</p> <p><u>Desarrollo Profesional:</u></p> <p>Posee conocimiento sobre observación y retroalimentación de docentes en relación a sus prácticas pedagógicas. Conocen metodologías para diseñar e implementar planes d desarrollo profesional docente, y son capaces de diseñar planes de desarrollo profesional docente.</p>

ORGANIGRAMA



FUNCIONOGRAMA



DIRECTORA
Catherine Castillo

CONSEJO ESCOLAR

Directora: Catherine Castillo
Cov. Esc.: Lorena Cea
Rep. Prof.: Manuel Jara
Rep. AA EE: Solange Martínez
Rep. Apod.: Eduardo Fontalba
Rep. Sost.: Sergio Manzano
Rep. Est.:

EQUIPO DE GESTIÓN

Directora: Catherine Castillo
Jefe UTP: David Suazo
Cov. Esc.: Lorena Cea
Rep. PIE: M. Fernanda Peña
Prof. 1° C.: Francisca Correa
Prof. 2° C.: Manuel Jara
Rep. AA EE: Ignacio Ceballos
Coord. Art.: Rosa Villalobos

Jefe de UTP

David Suazo

Inspectora Gral.

Patricia Avello

**Encargada de
Conv. Escolar**

Lorena Cea

NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE

NIVEL PRE-BÁSICO	NIVEL BÁSICO
Pre kínder y Kínder (fusionados)	Primer Ciclo: 1° a 4° año Segundo Ciclo: 5° a 8° año
Número Total de Cursos:	Nueve (9)

NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE

CURSOS	MATRÍCULA
Pre Kínder	1
Kínder	6
Primer año	9
Segundo año	12
Tercer año	11
Cuarto año	9
Quinto año	9
Sexto año	9
Séptimo año	9
Octavo año	4

[*2023: Dato considerado al mes de mayo]

PROYECTO DE REFORMULACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

Plan de Estudio de educación Básica 2023, conforme a la última reformulación del Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC) del 16 de noviembre de 2021, aprobada según el oficio ordinario N° 0314 de la DEPROV Concepción (2018).

		HORAS SEMANALES							
CURSO		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
SECTOR									
Lenguaje / Lengua y Literatura		8	8	8	8	6	6	6	6
Inglés		-	-	-	-	3	3	3	3
Matemática		6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía Y Cs. Soc.		3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Naturales		3	3	3	3	4	4	4	4
Tecnología		1	1	1	1	1	1	1	1
Artes Visuales		2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5
Música		2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5
Ed. Física y Salud		4	4	4	4	2	2	2	2
Religión		2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación		0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
Horas de Libre Disposición	Inglés	2	2	2	2	-	-	-	-
	Artes Escénicas	2	2	2	2	2	2	2	2
	Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	-	-	-	-
	Artes Visuales	1	1	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5
	Música	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,5
	Matemática	1	1	1	1	1	1	1	1
	Lenguaje	-	-	-	-	1	1	1	1
Total Horas		38	38	38	38	38	38	38	38

«INFORMACIÓN INSTITUCIONAL»

Dotación Docente y Funcionarios Asistentes de la Educación:

CARGO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
<u>DOCENTES</u>	
Docentes Directivos	4
Docentes Generalistas (Básica)	5
Docentes Especialistas (Media)	7
Educadoras de Párvulos	2
Educadoras Diferenciales	4
Total Docentes	22
<u>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</u>	
Profesionales	4
Técnica (s) Párvulos - aula	3
Técnico Informático	0
Secretaria	1
Paradocentes – Enc. Inventario	4
Bibliotecarios	2
Personal de Aseo - mantención	4
Celadores	2
Total Asistentes de la Educación	20
TOTAL DE FUNCIONARIOS DEM	44

ENCARGADOS/AS DE COORDINACIONES Y ASESORÍAS INTERNAS

COORDINACIÓN - ASESORÍA	PROFESOR/A ENCARGADO
Coordinación Artística	Rosa Villalobos Chamorro
Coord. PIE (Programa de Integración Escolar)	María Fernanda Peña S.
A. Centro Gral. de Madres, Padres y Apoderados	Lorena Cea Henríquez
Asesora del Centro de Estudiantes	Natalya Dureu Inostroza
Coord. CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje)	Natalya Dureu Inostroza
Coordinadora de ENLACES	Francisca Correa Coloma
Coordinación Extraescolar	Manuel Jara Navarro
Plan de Seguridad Escolar (PISE)	Manuel Jara Navarro
Plan de Convivencia Escolar	Lorena Cea Henríquez
Plan de Desarrollo Profesional Docente	David Suazo Muñoz
Plan de Formación Ciudadana	Marianne Olivares Illanes
Plan de Sexualidad, Género e Identidad	Patricia Medina Romero
Plan de Inclusión	Yanira Campos
Representante del Consejo Gremial	Edward Caro Poblete
Encargada Proyecto Lector (interno)	Natalya Dureu Inostroza
Encargada Plan Socio-Emocional	Lorena Cea Henríquez
Encargada de Proyectos (externos)	Rosa Villalobos Chamorro

SOBRE CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

EVALUACIÓN DOCENTE

Resultado de la Evaluación Docente	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO	Sin evaluación (nóveles)
Cantidad	7	11	1	0	6
Porcentaje	28%	44%	4%	0%	24%

TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Tramo o Encasillamiento	Obligatorio				Voluntario		
	Acceso (nóveles)	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Sin Encas.
Cantidad	7	2	8	4	1	1	2
Porcentaje	28%	8%	32%	16%	4%	4%	8%

CAPACITACIONES REALIZADAS POR LOS DOCENTES EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

Cantidad de docentes que se han perfeccionado	Porcentaje
17	85 %

Los perfeccionamientos fluctúan entre 1 y 6 por docente.-

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El programa de Integración Escolar año 2023 está compuesto por un equipo multidisciplinario que apoya a nuestros estudiantes con NEE en las labores pedagógicas y en sus habilidades sociales.

Está conformado por:

4 Profesoras Diferenciales (Incluye 1 Coordinadora PIE)

1 Fonoaudiólogo

1 Psicóloga

Las especialistas entregan atención diferenciada en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, como en Matemáticas dentro del aula y si se requiere de forma individualizada, se trabaja en el aula de recursos.

Actualmente el equipo PIE atiende a 52 estudiantes, que corresponden al 57.7% del universo total de la matrícula escuela.

La atención a estos estudiantes, está normado bajo el Decreto 170/09.-

«EVALUACIÓN»

Seguimiento y Proyecciones

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA – PME, ÚLTIMO CICLO

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>	<p><i>Fortalecer un estilo de gestión pedagógica que potencie la diversificación de metodologías y la sistematización de la implementación curricular para la adquisición de habilidades de orden superior y la retroalimentación oportuna, vinculando estos procesos con el currículo artístico.</i></p>	<p><i>Potenciar un equipo directivo que lidere y gestione la implementación curricular y los procesos de mejoramiento educativo, a través de la retroalimentación y seguimiento de dichos procesos, estableciendo un perfil docente que fortalezca nuestro sello institucional.</i></p>	<p><i>Mejorar la implementación de los procedimientos y prácticas de formación, convivencia escolar y participación de la comunidad educativa, a través de la implementación de acciones formativas que favorezcan un clima propicio para el aprendizaje, la motivación, la autoestima escolar y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.</i></p>	<p><i>Optimizar la gestión y administración de recursos que permitan la viabilidad de los Planes Institucionales y el fortalecimiento del sello educativo y promover constantemente una cultura de altas expectativas en el establecimiento mediante el reconocimiento de los esfuerzos, logros y avances.</i></p>

<p>ESTRATEGIA 2019</p>	<p><i>Establecer lineamientos técnicos pedagógicos que permita el fortalecimiento de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas; y la adquisición de habilidades de orden superior.</i></p>	<p><i>Implementar estrategias que este en sintonía con nuestro sello educativo, que favorezcan las prácticas docentes, evidenciadas al realizar el acompañamiento al aula.</i></p>	<p><i>Implementar un plan de trabajo sistemático que contribuya a la mejora de los IDPS.</i></p>	<p><i>Asegurar el recurso humano y financiero para dar cumplimiento a los Planes Institucionales, además de promover una cultura de altas expectativas, a través del reconocimiento del esfuerzo, los logros y los avances de la comunidad educativa.</i></p>
<p>ESTRATEGIA 2020</p>	<p><i>Implementar lineamientos técnicos pedagógicos que contemplen la priorización curricular, considerando objetivos de aprendizaje imprescindibles e integradores, aprendizajes transversales, la retroalimentación oportuna, el trabajo colaborativo, la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades en modalidad virtual y presencial.</i></p>	<p><i>1) Implementar estrategias, rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia, conduciendo de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento y asegurando la continuidad operativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i></p> <p><i>2) Implementar estrategias, rutinas y protocolos</i></p>	<p><i>Implementar un plan de fortalecimiento de la Gestión de Convivencia Escolar que contribuya al desarrollo de habilidades socio-emocionales, así como el desarrollo de una convivencia centrada en la participación y vida democrática a través de prácticas y procedimientos</i></p>	<p><i>1) Asegurar la adquisición de insumos de higiene personal, desinfección, útiles de aseo para el cuidado y protección contra la pandemia de toda la comunidad educativa.</i></p> <p><i>2) Asegurar el recurso humano y financiero para dar cumplimiento a los Planes Normativos</i></p>

		<i>atingentes al contexto de pandemia, conduciendo de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento y asegurando la continuidad operativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>	<i>para el desarrollo personal y social.</i>	<i>Institucionales, así como la implementación de recursos tecnológicos que permitan la mejora de los aprendizajes en modalidad virtual y presencial, en todas las áreas y para todos los estudiantes.</i>
ESTRATEGIA 2021	<i>Consolidar lineamientos técnicos pedagógicos que contemplen la priorización curricular, la recuperación de los aprendizajes, la re-enseñanza, el trabajo colaborativo, la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades en modalidad virtual y presencial.</i>	<p><i>1) Implementar un sistema para el desarrollo de liderazgos intermedios en los docentes a través del acompañamiento, la retroalimentación para la mejora y el incremento de las capacidades profesionales para promover el aprendizaje de los estudiantes dentro de un marco de colaboración e interacción profesional.</i></p> <p><i>2) Consolidar un sistema de Acompañamiento al aula con instancias de</i></p>	<i>Consolidar un plan de fortalecimiento de la Gestión de Convivencia Escolar que contribuya al desarrollo de habilidades socio-emocionales, así como el desarrollo de una convivencia centrada en la participación y vida democrática a través de prácticas, rutinas y procedimientos para el desarrollo personal y</i>	<p><i>1) Asegurar la adquisición de insumos de higiene personal, desinfección, útiles de aseo, favoreciendo un ambiente seguro para el aprendizaje, el cuidado y la protección contra la pandemia de toda la comunidad educativa.</i></p> <p><i>2) Asegurar recursos humanos, financieros, pedagógicos y tecnológicos que contribuyan al</i></p>

		<i>retroalimentación y rediseño de prácticas a través de ciclos de observación que permitan focalizar esfuerzos en la implementación curricular y otros aspectos determinantes para el aprendizaje de los estudiantes.</i>	<i>social.</i>	<i>aprendizaje de todos los estudiantes tanto en modalidad virtual como presencial.</i>
ESTRATEGIA 2022	<i>Articular lineamientos y estrategias metodológicas en las prácticas docentes relacionadas con la priorización curricular, el aprendizaje basado en proyectos, la evaluación formativa y el desarrollo de habilidades de orden superior para que sean integradas como rutinas institucionales.</i>	<i>Articular la gestión administrativa y pedagógica del establecimiento, asegurando el monitoreo, seguimiento, retroalimentación y el compromiso con las tareas educativas para el logro de resultados académicos y apoyo al bienestar de los estudiantes.</i>	<i>Integrar en el establecimiento procedimientos y prácticas para promover la formación personal, una cultura democrática, el desarrollo afectivo, social, la autorregulación y la motivación escolar en los estudiantes y la comunidad proporcionando herramientas en concordancia con el PEI.</i>	<i>Garantizar procedimientos y prácticas que permitan acceder a recursos educativos, humanos y financieros para alcanzar metas institucionalizadas, asegurando el bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa.</i>

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p><i>Curriculum artístico instalado y reconocido por el Ministerio que le otorga un valor agregado al curriculum prescrito vigente.</i></p> <p><i>Contamos con un equipo multidisciplinario que atiende a las necesidades de los estudiantes.</i></p> <p><i>El equipo P/E funciona de forma articulada internamente y también con los docentes, lo que ha facilitado la atención de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y ha permitido el inicio de estrategias como la co-docencia, lo que contribuye a que la escuela avance en la progresión de las intervenciones que realiza para apoyar a los alumnos.</i></p> <p><i>Presencia de acompañamiento sistemático al cuerpo docente a través de la observación de aula y la retroalimentación, esta acción contiene un carácter fundamentalmente profesionalizante y de apoyo para la mejora continua de la gestión pedagógica.</i></p> <p><i>Existen espacios de intercambio de buenas prácticas y estrategias a través de consejos de profesores con foco en el quehacer pedagógico, la reflexión y el uso de datos para la mejora.</i></p> <p><i>Presencia de una cultura de</i></p>	<p><i>Necesidad de fortalecer la formación de los docentes en temáticas relacionadas con el sello artístico, que permitan a su vez mejorar la interdisciplinariedad del curriculum nacional y los lenguajes artísticos.</i></p> <p><i>Se necesita fortalecer la instalación de innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza- aprendizaje, que incorporen fuertemente la tecnología educativa.</i></p> <p><i>Necesidad de fortalecer la implementación general de las Bases Curriculares con foco en el desarrollo de habilidades de orden superior, el dominio de las destrezas del cálculo, la resolución de problemas matemáticos y la comprensión lectora.</i></p> <p><i>Necesidad de actualización docente en estrategias y metodologías didácticas efectivas de enseñanza- aprendizaje y la apropiación curricular.</i></p> <p><i>Necesidad de fortalecer la biblioteca CRA como un espacio que busca generar instancias de encuentro y aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas al proceso de</i></p>

	<p><i>aprendizaje colaborativo entre los docentes a través del dialogo profesional, el intercambio de los recursos educativos y una co-docencia activa.</i></p> <p><i>Sistematización de la retroalimentación para el aprendizaje a través de descripciones, reflexiones y el descubrimiento del aprendizaje.</i></p>	<p><i>enseñanza.</i></p> <p><i>Existe la necesidad de establecer lineamientos institucionales respecto del uso de Tics (y sala de Enlaces), condicionando la intencionalidad con la que se emplean estos recursos pedagógicos.</i></p>
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Equipo Directivo conformado y organizado.</i> - <i>Equipos de trabajos bien definidos, funcionales y cohesionados.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Dentro de los procesos establecidos, es necesario perfeccionar el acompañamiento al aula, tanto como el trabajo colaborativo que se desarrolla en la U. E.</i>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La U. E. cuenta con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (debidamente fiscalizado y visado por la Supereduc).</i> - <i>Existe un Plan de Orientación, adaptado según el programa del Mineduc y concordante con el ideario del PEI.</i> - <i>Poseemos un Centro de Apoderados y Estudiantes funcionales, escogidos democráticamente.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocimiento, manejo y aplicación por parte de la comunidad en general, del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</i>
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Existen talleres artísticos de libre elección para nuestros estudiantes, de acuerdo a sus gustos e intereses. Así mismo, también tienen la posibilidad de optar por uno deportivo.</i> - <i>Por otra parte, dos talleres (uno artístico y otro informático) son abiertos a la comunidad en general.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La baja matrícula (cursos diminutos) en contraposición con la cantidad de personal (igualmente necesario), afecta el estado financiero de nuestra U. E., al igual que algunas de las decisiones comunales, que deben ser consideradas en nuestro PME y que devengan recursos, contribuyendo a nuestra crisis.</i>

RESULTADOS CUARTO AÑO BÁSICO

AÑO	2015	2016	2017	2018
SECTOR				
Comprensión de Lectura	202	205	191	225
Matemática	204	190	224	222

RESULTADOS OCTAVO AÑO BÁSICO

AÑO	2014	2015	2017	2019
SECTOR				
Comprensión de Lectura	197	218	205	197
Matemática	213	202	211	236
Historia	-	-	-	223

RESULTADOS SEXTO AÑO BÁSICO

AÑO	2014	2015	2016	2017
SECTOR				
Comprensión de Lectura	219	206	199	212
Matemática	201	208	218	191
Historia	-	210	208	-

OTROS INDICADORES SIMCE, SEGÚN LOS ÚLTIMOS RESULTADOS EN CADA

CURSO

Indicadores y Porcentajes	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Curso				
4° año (2017)	69	73	81	68
6° año (2016)	72	71	82	71
8° año (2017)	81	80	88	77
Promedio	74	75	84	72

Indicadores y Porcentajes	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Curso				
4° año (2018)	76	80	86	76
6° año (2018)	75	78	84	71
8° año (2019)	79	93	90	74
Promedio	76.6	83.6	86.6	73.6

[*2023: Dato considerado al 02 de mayo]

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL



DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS (N° DE ESTUDIANTES)

2019		2020		2021		2022	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
59	45	45	43	50	51	51	43
Total: 104		Total: 88		Total: 101		Total: 94	

ÍNDICE DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS (N° DE ESTUDIANTES Y %)

2019	2020	2021	2022
Total: 6	Total: 1	Total: 5	Total: 6
5.7%	1.1%	4.9%	6.3%

[*2023: Dato considerado al 02 de mayo]

DESERCIÓN Y RETENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS:

Durante los últimos años no hemos tenido casos de deserción escolar, por lo tanto la retención es igual al 100%.

REPITENCIA Y APROBACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

AÑO	2020	2021	2022
CANTIDAD APROBADOS	87	90	79
PORCENTAJE	100%	93.8%	89.8%
CANTIDAD REPROBADOS	0	6	9
PORCENTAJE	0	6.2%	10.2%
TOTAL	87	96	88

«PERFILES»

PERFIL DEL PROFESOR Y LA PROFESORA

Los y las docentes que se desempeñen en nuestra unidad educativa deberán:

- * Poseer un título profesional, relacionado con el área de la educación (pedagogía) y entregado por una Universidad acreditada del país. Los títulos que se requieren en este establecimiento son: Educadora de Párvulos, Profesor de Educación General Básica con o sin mención, Educadora Diferencial, Profesor /a de Pedagogía en: Inglés, Religión, Música, Artes Visuales y Educación Básica, sin exclusión de especialistas en sectores como Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y/o Historia, Geografía y Ciencias sociales.
- * Caracterizarse por poseer aptitudes de relación social traducidas en óptimas relaciones interpersonales con los estudiantes. Colegas, padres y apoderados y demás componentes de la unidad educativa.
- * Poseer estabilidad emocional, control, discreción, empatía, ser justo y equitativo, leal con la escuela y sus integrantes. Deberá dejar de manifiesto su compromiso y entrega profesional.
- * Tener una salud compatible con el cargo.
- * Conocer los instrumentos de gestión de la escuela: PEI, PME, Plan de formación Ciudadana, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Inclusión, Plan de Sexualidad y Género, Plan de Seguridad Integral, Plan de Jornada Escolar Completa y Plan de Convivencia Escolar, al igual que el Manual de Convivencia Escolar, juntamente con el Reglamento Interno, Los protocolos de actuación y el Reglamento de Evaluación.

Asimismo, los docentes del establecimiento deben poseer recursos personales acordes con el Marco de la Buena Enseñanza establecidos por la legislación docente. Además, deben demostrar en su práctica valores éticos, de justicia social,

integridad, participación y democracia. Además, deben presentar las siguientes Competencias y Conocimientos profesionales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES	CONOCIMIENTOS PROFESIONALES
<p><u>COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS:</u></p> <p>Posee competencias pedagógicas que le permiten mediar adecuadamente entre los contenidos, los estudiantes y el contexto de aprendizaje, seleccionando, organizando y dando sentido a los aprendizajes en todo el proceso pedagógico.</p>	<p><u>IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR:</u></p> <p>Domina el Marco Curricular, los enfoques y énfasis de la disciplina y nivel que imparte.</p> <p>Conoce y puede implementar metodologías y teorías de aprendizaje acordes al contexto escolar específico y domina procesos e instrumentos evaluativos en el aula que dan cuenta de la diversidad de formas de aprender de sus estudiantes.</p>
<p><u>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</u></p> <p>Es capaz de comunicar ideas de forma segura y asertiva, procurando adaptarse a las capacidades de los oyentes y sus opiniones, procurando resolver interrogantes y conflictos en ambientes respetuosos y seguros.</p>	<p><u>POLÍTICAS NACIONALES, NORMATIVA NACIONAL Y LOCAL:</u></p> <p>Conoce y comprende los alcances de las políticas actuales del ámbito educacional referentes al ejercicio y carrera docente.</p>

TRABAJAR EN EQUIPO:

Es capaz de organizar y articular su trabajo con el de otros actores educativos, aportando desde su especialidad y procurando el mejoramiento de los aprendizajes y el cumplimiento del PEI Institucional.

COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

Establece relaciones de confianza, aceptación, equidad y respeto, proyectando su propio compromiso por el aprendizaje a sus estudiantes, apoderados y colegas.

Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica, sus necesidades de actualización y desarrollo profesional y su aporte a la consecución del Proyecto Educativo Institucional.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se espera que los estudiantes de la Escuela Artística I.G.S. sean capaces de:

- ✓ Construir su propio aprendizaje.
- ✓ Ver en la diferencia una oportunidad de enriquecimiento personal y social.
- ✓ Participante activo de su comunidad y entorno.
- ✓ Adaptarse a nuevos espacios de forma autónoma.
- ✓ Poseedores de un bagaje cultural que les permita interactuar en diferentes espacios artísticos y culturales.
- ✓ Resolver problemas cotidianos y pedagógicos utilizando sus recursos personales y habilidades cognitivas.
- ✓ Evaluar y reflexionar de forma crítica sobre su contexto social y cultural, permitiéndoles ser actores de transformación social.

PERFIL DEL APODERADO

En el marco de las relaciones jurídicas, el concepto de apoderado guarda relación con la persona que tiene una autorización legal para tomar decisiones en nombre de otra persona. Por lo consiguiente, el apoderado dentro del ámbito escolar, es la persona que tiene el poder para decidir sobre acciones relacionadas con el quehacer que influyen en el estudiante; como recibir información específica y clasificada, autorizar salidas pedagógicas, participación en talleres, justificar inasistencias u atrasos, etc...

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES

TRABAJADORA SOCIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La trabajadora social (antes Asistente Social) es la profesional que cumple roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Colabora con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribuye al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Ayuda en la construcción participativa de procedimientos (protocolos) de prevención y actuación dentro del establecimiento educacional.

Debe dominar herramientas que le permitan desarrollar habilidades en torno al manejo de situaciones conflictivas.

Es un profesional fundamental para apoyar el proceso de formación de los estudiantes, y a su vez representa un elemento clave de regulación y monitoreo al interior del establecimiento, ya que debe manejar las distinciones fundamentales sobre convivencia escolar, que le permitan empoderarse como promotora de una sana coexistencia.

PSICÓLOGO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El psicólogo es el profesional universitario, no docente, responsable de integrar Equipo de Convivencia Escolar de la escuela, con el fin de dar una atención psicológica de calidad a los/as alumnos(as) del establecimiento educacional, según corresponda, estableciendo diagnóstico y entrega de contención, apoyo y derivaciones oportunas, de acuerdo a las necesidades educativas de cada uno.

PSICÓLOGA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es el/ la encargada de entregar el apoyo psico-educativo a los y las estudiantes del Programa de Integración Escolar que lo requiera, previa derivación de las docentes especialistas. Cumple con la finalidad de estimular y potenciar el

desarrollo emocional, habilidades cognitivas y adaptación social de ellos. También realizar las derivaciones correspondientes a la red de apoyo, cuando éstas sean necesarias. La modalidad de atención consiste en entrevistas individuales y/o grupales con los y las estudiantes, según sea el diagnóstico. Además de realizan intervenciones a nivel familiar, en donde se brindan apoyos de acuerdo a los diferentes diagnósticos de sus hijos e hijas. Además Junto con esto la profesional orienta y entrega estrategias a los profesores que trabajan con los y las estudiantes del Programa de Integración.

FONOAUDIÓLOGO/A

Es el especialista encargado de atender a todas y todos los estudiantes entre los niveles de Transición I Y II hasta 4º básico, que presentan Trastornos Específicos de Lenguaje (T.E.L), ya sea Mixto o Expresivo, mediante la modalidad de sesiones individuales en aula de recursos por un periodo mínimo de 30 minutos. Además se encargará de la detección e intervención de otros trastornos del lenguaje y habla, como lo son Trastornos del Lenguaje secundarios a Discapacidad Intelectual, Trastornos Fonológicos y Dislalias (excepcionales). Todo esto con el objetivo de que cada uno de los y las estudiantes que reciben atención, adquieran las habilidades lingüísticas correspondientes a su edad cronológica y características individuales.

«RESEÑA HISTÓRICA»

La Escuela Artística Carabinero Isaías Guevara Soto se funda en 1969, en dependencias de la otrora Octava Comisaría de Carabineros, con el especial propósito de brindar una posibilidad educativa a un grupo de niños que no estaban insertos en el sistema educacional. Luego, tras el aumento de los niños que requerían atención y la consiguiente incorporación al proyecto de más profesionales de la educación, se convierte en Centro de Recuperación Básica para menores en situación irregular de la Octava Comisaría de Carabineros de Lota, bajo la dirección de su gestor.

El espacio físico se hizo insuficiente, por lo que debieron buscar otras dependencias. Es en ese momento, que el Partido Comunista comunal, pone a disposición su sede, ubicada en el mismo lugar que hoy nos alberga.

Más tarde, en 1979 la institución es reconocida por el Ministerio de Educación como Escuela Fiscal, para en 1981 recibir la aprobación del Convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Lota sobre el traspaso de Servicio Educacional y sus bases. Posteriormente, en 2004, tras ver ampliada su infraestructura y equipamiento, se adscribe al Proyecto de Jornada Escolar Completa, y en 2010 postula al Fondo Nacional para Escuelas Artísticas en Transición, adjudicándose el proyecto Aprendiendo en la escuela a través del arte. Finalmente, en 2016 se realiza la aprobación Ministerial de la asignatura de Artes Escénicas formalizando las cuatro disciplinas artísticas en el currículum.

El establecimiento se sitúa en un sector eminentemente comercial y costero de la comuna, y atiende en su mayoría a estudiantes provenientes de sectores como Fuerte Viejo, Punta Astorga y Roble Alto. Este entorno se destaca por la diversidad de alumnos que atiende, por su arraigo con el entorno y por incorporar al currículum tradicional una mirada artística que amplía las formas de comunicación entre todos los participantes de la comunidad educativa.

Como institución pretendemos constituirnos en un referente de formación de personas en el ámbito artístico, cognitivo, emocional, físico y social, a través de prácticas que faciliten el descubrimiento del mundo a través de las artes y la potenciación de los talentos en los alumnos.

Con el fin de materializar este marco declarativo, el establecimiento se encuentra adscrito al Programa de Integración Escolar (PIE) y al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que le brinda acceso a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La conducción del establecimiento ha sido itinerante, ya que durante al menos seis años, estuvimos carentes de un equipo directivo estable, sólo a partir del año 2017 la escuela cuenta con un equipo directivo conformado por una directora por ADP, una inspectora general, el jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) y la encargada de Convivencia Escolar. Sumado a ello, cuenta con una planta de 22 profesores/as, cuatro de ellos compartidos con otros establecimientos de la comuna y 21 asistentes de la educación distribuidos en equipos profesionales tales como el equipo PIE, compuesto por cuatro educadoras diferenciales, un fonaudiólogo y una psicóloga; el equipo de Convivencia Escolar, conformado por la encargada, un psicólogo y una asistente social, además del Equipo de Gestión, el Consejo Escolar y el Departamento de Artes, ENLACES y biblioteca CRA.

El 04 de junio de 2018, se autoriza el cambio de nombre a la Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara Soto, para denominarse “Escuela Básica Artística Isaías Guevara Soto”, por resolución exenta N° 1.311 y firmada por don Fernando Peña Rivera, Secretario Ministerial de Educación, Región Bio Bío.

Históricamente nuestra escuela se ha caracterizado por tener una matrícula no muy numerosa, lo anterior debido a las características de los estudiantes que atendemos, a fin de entregarles una educación más personalizada y enfocar nuestros esfuerzos a las NEE, ya que alrededor del 60% de nuestros estudiantes pertenecen al PIE.

Por otra parte, nuestra escuela posee el IVE más alto de la comuna, bordeando el 100%.

IVE HISTÓRICO ESCUELA ARTÍSTICA IGS DE LOTA					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
95,7%	97,47%	100%	99%	99%	98%

El 96,6% de nuestros estudiantes son prioritarios y el 3,3% preferentes.

Desde el año 2017 nos encontramos en categoría Insuficiente. Si bien alcanzamos a evidenciar logros en los últimos IDPS (se adjunta imagen *pág. 9), desde el año 2019 no hemos podido rendir nuevamente SIMCE, a razón del estallido Social y la Pandemia (2020 a la fecha). Sin embargo, hemos sido acompañados regularmente mediante asesorías ministeriales:

AÑO	ASESOR/A
2017	Sr. Rolando Martínez Riquelme
2018	Srta. Rebeca Ulloa Castillo
2019	Sr. Rodrigo Barahona Barahona
2020	Sr. Rodrigo Barahona Barahona
2021	Srta. Rebeca Ulloa Castillo
2022	Srta. Rebeca Ulloa Castillo

Dichas asesorías han implicado un significativo impulso hacia las mejoras de todas las dimensiones educativas, muy en especial, de aquellos nudos críticos identificados por la Agencia de la Calidad en sus Visitas Integrales ocurridas desde el año 2017 hasta el 2021.

Lo anterior nos ha permitido consolidar nuestros PME, que durante este último ciclo ha sido evaluado en un nivel de desarrollo óptimo, llegando a ser

considerado como el mejor de la comuna por el encargado de la educación básica y media (DEM), quien ha sido facultado para revisarlos.

Asociado al PME se encuentran los recursos SEP, que durante años estuvieron sumidos en un caos. Esto se debió principalmente, a la intervención (uso desmedido de los recursos) por parte del sostenedor.

La buena gestión del PME y sus recursos asociados (SEP), la postulación a diversos proyectos (FNDR – FAE - Movámonos por la Educación, entre otros), más el acceso al equipamiento artístico que nos permite el Ministerio, nos ha asegurado una cantidad importante de insumos, instrumentos musicales, material, herramientas y capacitaciones que fortalecen y benefician el trabajo educativo y artístico. Esto demuestra que hemos sido capaces, gracias al buen nivel profesional y técnico, más el amor que ponemos en nuestro quehacer, de autogestionar recursos para nuestra escuela, sin mediar intervención ni contribución alguno por parte de nuestro sostenedor.

En la misma línea anterior, hemos desarrollado nexos importantes con redes externas. Además de las habituales, tenemos un vínculo con la empresa pesquera Lota Proteín, quienes nos han invitado a participar de espacios de concientización sobre el cuidado ambiental –principalmente-. Nuestra cooperación, consistente en clips audiovisuales desarrolladas por nuestros estudiantes, nos han permitido adquirir premios como parlantes y micrófono, un punto verde de reciclaje, entre otros. También nos instalaron aire acondicionado para nuestra sala de ENLACES y la Biblioteca CRA.

PRINCIPALES LOGROS ARTÍSTICOS:

- Al alero de nuestra escuela se conforma el grupo folclórico “Fallamancito”, conformado sólo por estudiantes y cuyo objetivo fue rescatar el patrimonio cultural de la zona minera. Hoy ya no existe, pero su trabajo perdura a través de emisoras y canales de videos como YouTube.
- En lo pedagógico, están presente las cuatro artes principales desde el Pre-Kínder hasta Octavo año, implementadas por un profesor/a especialista y acompañados, por la educadora en el caso del nivel parvulario.
- El primer ciclo, tiene acceso al “ciclo Exploratorio”, el que es parte del currículum artístico.
- Complementando lo anterior, las Artes Escénicas está presente desde Pre Kínder a Octavo año.
- Nos hemos adjudicados proyectos FNDR, FAE y Movámonos por la Educación Pública, que han venido a fomentar y enriquecer el área artística.
- Año a año hemos participado de los concursos de Fundación Colorearte en colaboración con la Fundación Mustaki, compitiendo con niños, niñas y jóvenes de escuelas, liceos y colegios de todo Chile. Varias veces nos hemos traído el galardón a la comuna y escuela (primer lugar a nivel nacional). Todo esto de la mano de nuestra colega de Artes Visuales, quien dado su destacado trabajo, fue designada como “Embajadora Colorearte”, lo que le permite capacitar a otras personas en la técnica Shibori por todo Chile y desarrollando talleres a los profesores de Artes Visuales de la comuna en nuestras dependencias de manera gratuita. Hoy, son más las escuelas de la comuna que participan de esta instancia.



DETALLES DE LOS PRINCIPALES HITOS DE NUESTRA ESCUELA – CRONOLOGÍA

- 1969: Nace la escuela, al interior de la entonces Octava Comisaría de Carabineros, producto de la atención ofrecida a un grupo de niños que se mantenían alejados del sistema educacional.

Posteriormente, con el incremento de interesados en participar de este proyecto, nace el “Centro de Recuperación Básica para menores en situación irregular de la Octava Comisaría de Carabineros de Lota”, cuyo Director era el carabiniere don Isaías Guevara Soto.

- 1979: La Institución es reconocida por el Ministerio de Educación como Escuela Fiscal N° 45.

- 1981: Por medio del Decreto Nro. 7449, se aprueba el Convenio de traspaso entre el Ministerio de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lota.

- 2004: Se inicia el Proyecto de Jornada Escolar Completa JEC tras la entrega de la nueva infraestructura

- 2010: Se postula al Fondo Nacional para Escuelas Artísticas en Transición; adjudicándonos el Proyecto “Aprendiendo En La Escuela A Través Del Arte”.

- 2016: Se realiza la aprobación Ministerial de la asignatura de Artes Escénicas que logra la consolidación de las cuatro disciplinas artísticas en el currículo.

- 2016: Adjudicación del proyecto Movámonos por la Educación, denominado “Batucada Pewman”

- 2017: Se adjudica el Proyecto FNDR “Mi tiempo, una lectura sin fin”.

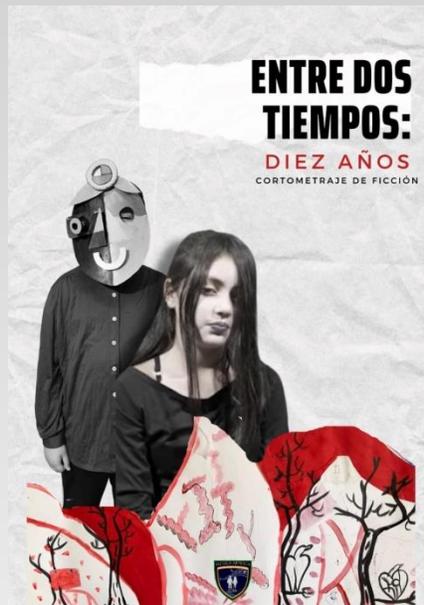
- 2017: Adjudicación del proyecto Movámonos por la Educación, denominado “La comunidad se abre a las Artes”.

- 2019: Adjudicación del proyecto Movámonos por la Educación, denominado “Comparto, río y Aprendo para ser Feliz”
- 2019: Gana el concurso Nacional Colorearte, categoría B, con la obra titulada “La vida Renaciendo”.
- 2020: Se incorpora a nuestra planta docente, el único profesor de Educación General Básica con mención en Artes Escénicas de la comuna, completando así, nuestro Departamento de Artes conformado sólo por especialistas en sus respectivas áreas.
- 2020: Adjudicación del proyecto Movámonos por la Educación, denominado “El arte no baja el Telón”
- 2021: Se adjudica dos proyectos FAE, “El Aprendizaje a través de las Artes” e “Hito10 años de Escuela Artística”, por un monto aproximado de 9 millones y medio de pesos cada uno.
- 2021: Se adjudica el proyecto “Elige vivir sano en tu escuela”, por un monto de \$1.500.000.-
- 2021: Se adjudica un proyecto de Caja Los Andes “Por una mejor salud laboral”, enfocado exclusivamente en el bienestar de los funcionarios y funcionarias del establecimiento, por un monto cercano a los \$7.500.000.-
- 2021: La Agencia de la Calidad nos hace una Visita de Evaluación y Orientación de Continuidad (Remota), donde centra su observación en dos focos principales, obteniendo un nivel de Avance DESTACADO en “Lineamientos institucionales para asegurar el desarrollo de las actividades pedagógicas”, evidenciando a través de este informe, parte de los avances ocurridos en el área pedagógica.
- 2022: La Unidad Técnica es escogida a nivel comunal, para presentar nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente, el que evidencia diversas acciones y

estrategias, también plasmados en nuestro PME, su aplicación, seguimiento y resultados, plasmando además, cómo este ha generado mejoras en la ruta individual profesional de nuestros profesores y profesoras, en beneficio directo de nuestros estudiantes, entregando nuevas herramientas y experiencias al resto de los EE de Lota.

- 2022: Nuestra Escuela es reconocida a nivel comunal, a través de una ceremonia, por tener el porcentaje más alto de profesoras destacadas en los resultados de la Evaluación Docente 2021, situación recurrente.

- 2022: Estrena el cortometraje “Entre dos Tiempos”, protagonizada y producida por nuestros estudiantes (mayo).



-2023: La escuela se adjudica un proyecto de mejoramiento térmico y eficiencia energética del Ministerio de Energía de la mano de la Agencia de Sostenibilidad Energética, por un monto total de \$393.759.495, ejecutable entre los meses de abril y octubre.